

BASES DE LA CONVOCATORIA JÓVENESxCIENCIA

Para aplicar por favor lea detenidamente las bases del concurso que se describen a continuación:

1. El presente proyecto es organizado por AGRO-BIO, su alcance es para COLOMBIA y el periodo de aplicación estará vigente desde el 08 de febrero de 2024 hasta el 15 de marzo de 2024.
2. Sólo podrán participar estudiantes universitarios de pregrado o postgrado con edad entre los 18 y los 32 años, que tengan su domicilio en Colombia.
3. La participación en el proyecto no requiere pago o compra alguna. Cada participante o grupo (que deberá estar conformado por máximo 5 personas, incluido un líder) puede presentar únicamente un (1) proyecto. En caso de presentar más de 1 proyecto, Agro-Bio podrá discrecionalmente descartar.
4. Los seleccionados recibirán un estímulo (monto de dinero) que deberá ser usado para la ejecución de un proyecto de comunicación innovador en el transcurso de 2024 sobre biotecnología agrícola moderna aplicada a la agricultura y que cumpla con los siguientes parámetros:
 - a. Divulgación a través de canales de comunicación presenciales (Ej: capacitaciones, conferencias, workshops, ferias, etc.) o digitales (Ej: redes sociales, email marketing, videos, podcast, etc.).
 - b. Los temas de divulgación deben estar relacionados con la biotecnología moderna aplicada al mejoramiento de cultivos y/o alimentos derivados de estos.
 - c. La información que se use en la divulgación de la biotecnología moderna debe estar basada en la evidencia científica.
 - d. El proyecto debe incluir un cronograma de trabajo con sus diferentes fases y costos en cada una de ellas, la(s) audiencia (s) objetivo y los canales de comunicación, acciones comunicativas y entregables.
 - e. Las acciones incluidas en el proyecto deben ser medibles. (Ej: Alcance, asistentes, materiales, percepción, etc.).
 - f. El proyecto debe realizarse durante el 2024 entregando informe final antes de 08 diciembre de 2024.
5. Los criterios de selección serán:
 - a. Creatividad
 - b. Contenido y pertinencia
 - c. Uso y desarrollo de materiales, canales o recursos complementarios
 - d. Impacto en la sociedad

6. Un grupo de jurados preseleccionará las tres mejores propuestas y se notificará a la persona natural o líder de grupo a través de correo electrónico o llamada telefónica. En caso de falta de respuesta por parte de alguno de los preseleccionados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, aquel perderá el derecho a preselección y se procederá a otorgar el mismo al proyecto que haya quedado en el siguiente lugar.
7. Los tres proyectos pre-seleccionados serán convocados a un acto presencial o virtual en el que expondrán y defenderán su propuesta ante un jurado especializado.
8. El estímulo será de veinticinco millones de pesos (\$ 25'000.000) que se entregarán a la persona natural o al líder (si se trata de un grupo); es intransferible, y en ningún caso podrá ser canjeado por otros bienes o servicios. Será entregado por fases de acuerdo a su ejecución.
9. Agro-Bio se reserva la facultad de decisión respecto a toda situación no prevista en las bases del concurso. Las decisiones que adopte serán definitivas e inapelables.
10. En la medida que se compruebe que alguno de los documentos presentados es falso, o que sus datos difieren de los entregados por el participante, o se sospecha que el proyecto presentado no es total o parcialmente de autoría del participante, el mismo será descalificado.
11. Agro-Bio se reserva el derecho de difundir el nombre, imagen y voz de los ganadores, y en general, de todos los participantes, para fines publicitarios o informativos, sin que estos tengan derecho a compensación alguna.
12. Agro-Bio podrá modificar la duración del proyecto, el estímulo a entregar o cualquiera de los términos o condiciones de las bases, notificando el cambio a través de la página web de la convocatoria.
13. Agro-Bio no será responsable por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los ganadores con motivo y/u ocasión de la participación en la Promoción y/o del uso de los premios eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.
14. El reclamo del estímulo implicará la aceptación de esta condición y la renuncia a formular cualquier reclamo por las causales anteriores.
15. Agro-Bio no asume ninguna responsabilidad por la calidad de los servicios o aún el efectivo cumplimiento de sus obligaciones por parte de los proveedores seleccionados para la prestación de los distintos servicios involucrados. Cualquier controversia con relación a los mismos deberá ser resuelta entre los seleccionados y el prestador.
16. Salvo lo expresamente reconocido en las presentes bases, el organizador no se hará cargo de ningún gasto en el que puedan incurrir los seleccionados y/o sus acompañantes y que no haga parte del presupuesto presentado en el proyecto.
17. La participación en el concurso implica la aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases.

A continuación, consulte los Anexos I, II y III que deberán ser diligenciados y entregados en el formulario de inscripción.

ANEXO I CARTA DE CONSENTIMIENTO

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ y como líder del proyecto de divulgación titulado _____, y en representación de mis compañeros de grupo, doy mi consentimiento a la presentación de este proyecto a la convocatoria **JóvenesxCiencia**.

Es de mi conocimiento que la convocatoria **JóvenesxCiencia** otorgará un estímulo al proyecto de divulgación seleccionado y que Agro-Bio, entidad que lo entrega, no se hace responsable por la distribución de beneficios entre los integrantes.

Así mismo, acepto que el hecho de participar con este proyecto de divulgación científica no otorga ningún derecho a ninguna remuneración ni a ningún premio y que el producto o resultado del proyecto no implica reconocimiento alguno de ninguna naturaleza, pues se entiende y se acepta expresamente que, por el solo hecho de presentarse a participar de la convocatoria, ni la asociación ni sus miembros adquieren ningún tipo de obligación con el participante.

De igual manera, acepto que el contenido de este proyecto, si así se decide por parte del comité de evaluación, sea publicado sin costo alguno para la asociación.

Firma,

Nombre:

C.C.:

Teléfono:

Correo electrónico:

ANEXO II CARTA DE ACEPTACIONES

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ y como líder del proyecto de divulgación titulado _____, doy fe de que conozco y acepto las condiciones de la convocatoria JóvenesxCiencia, bajo las cuales someto a consideración el proyecto de divulgación mencionado.

Firma,

Nombre:

C.C.:

Teléfono:

Correo electrónico:

ANEXO III

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

Resumen del proyecto

El resumen debe tener un máximo de 100 palabras y debe contener la información necesaria para darle al lector una información precisa del proyecto.

Descripción del proyecto

Planteamiento del proyecto de divulgación científica. Deberá responder a las siguientes preguntas: ¿Qué se va a hacer? ¿Cómo se va a hacer? ¿Cuándo se hará y por cuánto tiempo? ¿Dónde se ejecutará? ¿A quién irá dirigido?

Objetivos

Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el impacto que se quiere lograr, y los objetivos específicos necesarios (máximo tres) para el logro del objetivo general, los cuales deben ser medibles.

Fases

Se deberá mostrar, en forma clara, precisa, y por fases como serán alcanzados cada uno de los objetivos específicos propuestos.

Tácticas

Especificar las acciones de comunicación que se harán como parte del proyecto de divulgación e indicar a qué fase responden y con qué herramientas se realizarán.

Fuentes de información

Listar las principales fuentes de información que le servirán como respaldo a la información que divulgará. Pueden ser personas, instituciones, entidades o publicaciones.

Medición

Describir las variables de medición que utilizarán para evaluar los resultados del proyecto de investigación., así como las herramientas o técnicas se utilizarán para tal fin.

Cronograma

Se debe elaborar un calendario en donde se detallen todas actividades a realizar en el tiempo. Importante incluir los momentos en los que se hará medición.

Materiales/Entregables

Listar y describir los materiales que realizará como parte del proyecto de divulgación.

Presupuesto

Detallar el presupuesto que requerirá por cada una de las fases del proyecto. Tenga en cuenta que no debe sobrepasar la cantidad en pesos que ofrece el estímulo.